



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

**29 DE JULIO DE 2020**

**AUDITORIA INTERNA FINANCIERA**

**AIFI-014-2020**

**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE GESTIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN EN EL MANEJO Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS**

**JULIO-2020**



## **Resumen Ejecutivo**

Los activos fijos constituyen bienes fundamentales para la prestación de los servicios en la institución. La partida Propiedad Planta Y Equipo tiene una representación financiera significativa que demanda la asignación de recursos para la ejecutoria de procesos cuyos riesgos implícitos justifican revisiones recurrentes, por tanto, se desarrolla el presente estudio.

La partida de Propiedad Planta Y Equipo según Estados Financieros al cierre de junio del 2019, registraba un valor de adquisición aproximado a los \$12.982 millones, de aquí, lo antes dicho sobre su representatividad financiera.

El estudio tuvo como objetivo general verificar que la gestión administrativa para el manejo, valuación, registro y control de los activos fijos institucionales cumpla con la normativa. Se ejecutan evaluaciones sobre la razonabilidad y coincidencia de registros, se evalúa el control interno relativo; finalmente se ejecutan pruebas sustantivas y de cumplimiento respecto al uso, existencia física y custodia de los mismos.

Las revisiones se enfocaron a la compilación de evidencia mediante la aplicación de entrevistas al personal involucrado; la ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento; la verificación de registros contables, así como la constatación física selectiva.

El alcance del estudio comprende el análisis de las transacciones, registros, valuaciones, procedimientos de control, etc., realizados durante los años 2017, 2018 y primer semestre del 2019, además de los eventos subsecuentes que lo ameriten.

Se determinaron hallazgos relacionados a: retrasos significativos en la actualización de los registros contables y auxiliares; falencias en los registros auxiliar de algunas cuentas e inadecuadas clasificaciones; incumplimiento de los parámetros de capitalización; falencias en la estructura de la Unidad de Control de Activos; falencias en las tareas complementarias para la administración de activos fijos; deficiencia de recursos técnicos y físicos para la administración y control de los activos; falencias en la reasignación, destrucción o donación de activos; activos que no cuentan con placa adherida; uso de activos por parte de terceros sin



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

acatar las formalidades contractuales; inacción administrativa para poner activos fijos a disposición de los beneficiarios; activo no identificado físicamente; activos que no constan en los registros auxiliares; registro de activo que no pertenece a la institución; limitaciones al ejercicio de las actividades de auditoría; falencia en la revelación de activos a nivel contable y de registros auxiliares.

Como conclusión general se determinó que, se cumple de manera parcial con el marco normativo relacionado a los activos fijos, si bien la administración tiene predisposición respecto a su adecuado uso, su identificación, control y salvaguarda; se determinaron varias opciones de mejora sobre el control interno relativo y los procesos aplicados.

Se emiten recomendaciones dirigidas a la Gerencia General y a la Dirección Administrativa Financiera.